

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN "ACCIÓN SOLIDARIA YA!"

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día 20 de diciembre de 2019, da comienzo la reunión de la Junta Directiva que fue convocada en plazo y forma.

Preside la reunión Dña. María Dolores Pérez Grande, actuando como Secretario D. Fernando del Castillo Sánchez y con la asistencia de todos los miembros de la Junta Directiva sin excepción:

VICEPRESIDENTA:	Dña. Purificación Romero García
VICESECRETARIA:	Dña. Pilar Sánchez Martínez
TESORERO:	D. José Sánchez Martínez
VOCAL:	Dña. Aurora Blanco Vázquez
VOCAL:	Dña. María Jesús Prieto Espinosa
VOCAL:	Dña. María del Carmen Gómez Rodríguez
VOCAL:	D. José Antonio Gómez Rodríguez

Esta Junta Directiva se realiza, como ya es habitual, mediante la conexión informática simultánea entre sus miembros, ubicados en Madrid, Sevilla y Salamanca.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.- Estudio de las condiciones exigidas para la declaración de la Asociación como entidad de utilidad pública e interés social.
- 3.- Preparación de la Asamblea General prevista para el año 2020.
- 4.- Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

D. Fernando del Castillo da lectura al acta de la Junta Directiva del 4 de diciembre de 2019 y se aprueba por unanimidad.

2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA LA DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMO DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL.

Dña. María Jesús Prieto, Después de recabar información en la Comunidad Autónoma de Castilla León, Gobierno Civil, etc. presenta la documentación para tener elementos de

juicio suficientes para valorar la conveniencia o posibilidad de que nuestra asociación solicite tal reconocimiento.

Una vez estudiada la ley 1/2002 de 22 de marzo y el Real decreto 1740/2003 de 19 de diciembre relativos a las condiciones y requisitos para acceder a la consideración de asociación de utilidad pública e interés social, y conocidos todos los protocolos que hay que cumplir respecto a la auditoría, temporalidad, documentación y frecuencia con la que se debe presentar (4 veces al año), así como contabilidad en formato Excel, más la necesidad de adecuar los proyectos a unos requisitos estrictos, si se quiere acceder a subvenciones, firmados por todos los miembros de la Junta Directiva, con justificantes de pago vía email, etc. y considerando que nuestra Asociación es pequeña, casi familiar, compuesta por unos pocos voluntarios que trabajan en su tiempo libre, sin medios y remuneración alguna, por puro altruismo, con fondos que proceden exclusivamente de las cuotas de los socios y de las actividades recaudatorias organizadas por los mismos miembros de la Asociación, la Junta Directiva ha decidido, después de sopesar a fondo la cuestión, no solicitar por ahora, la declaración de asociación de utilidad pública e interés social, porque esto requeriría de nuestra Asociación una envergadura, dedicación, tiempo y un número mayor de socios y operarios de los que carecemos actualmente.

3.-PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PREVISTA PARA EL AÑO 2020.

Dña. María Dolores Pérez, Dña. María Jesús y D. Fernando del Castillo, dan cuenta de su reunión con la Directora de Cáritas de Salamanca y cómo nos propuso que estudiáramos la posibilidad de apoyar el nuevo proyecto que su organización había iniciado, y que por estar en sus comienzos, necesitaba más ayuda que el proyecto en el que estábamos comprometidos hasta ahora. Se trata de un centro de día de salud mental, situado en el antiguo edificio de los Padres Paúles, que lleva por nombre Ranquines. Tratada esta cuestión no hubo objeción alguna para que nuestra colaboración fuese en adelante la que nos sugirió la Directora de Cáritas de Salamanca, contribuyendo con la misma cuantía económica que proporcionábamos al proyecto anterior.

Dña. María Dolores Pérez refiere las dificultades que está encontrando para llevar a cabo el festival de música por los numerosos requisitos que exigen en los centros solicitados. En el colegio Rey Pastor, han cambiado la Junta Directiva del AMPA y no tiene certidumbre todavía de que se vaya a poder ubicar allí..

Ha entrado en contacto y gestiones con el centro cultural Antonio Machado, situado en las Musas, que está pendiente de alguna concreción más para llegar a un acuerdo y realizar el festival en dicho centro. Nos cuenta que en la Comunidad Autónoma de Madrid, son muy escrupulosos en los requisitos requeridos para cualquier acto social que se realice. Por ejemplo la necesidad de un seguro civil para cada actuación, excepto en el mes de agosto; tampoco se pueden vender entradas; tienen que ser donativos y cumplir una serie de protocolos muy escrupulosos. Por lo demás ha encontrado ya y cuenta con suficientes grupos y músicos que estarían dispuestos a actuar para los objetivos solidarios de nuestra Asociación. La fecha prevista para la actuación será el mes de abril del 2020.

Dña. María Jesús Prieto recuerda que hay que tener preparada el acta de la Asamblea General del año anterior para leerla en la próxima Asamblea y que se tenga en cuenta que la fecha que se determine para realizar la Asamblea General, debe estar ubicada al menos en los 20 días naturales posteriores a contar a partir de la celebración de esta Junta Directiva. Barajadas varias fechas se elige y decide como fecha más viable para la mayoría el 31 de enero de 2020.

Del mismo modo recuerda al Tesorero, que tengan preparadas las cuentas del año presente y el presupuesto para el próximo.

Dña. María Jesús se encargará de elaborar la memoria de actividades, y entre estas, proyecta alguna de tipo recaudatorio, como una representación teatral en Salamanca.

Además se completará con otra actividad recaudatoria consistente en la venta de Pen Drivers, que contienen un video elaborado por D. Juan Mari Prieto, en los que recoge la historia de la Compañía Aviaco que celebra el 70 aniversario de su fundación en Bilbao. Los Pen Drivers serán vendidos por su autor entre los miembros de la Compañía Aviaco en la fiesta que se celebrará en un futuro próximo.

Así mismo habrá que continuar preparando la realización de un festival de música en Sevilla en el mes de marzo y concretar algún punto para el festival de música en Madrid, previsto para el mes de abril y de cuya organización se encarga por completo Dña. María Dolores Pérez.

Las charlas destinadas a los alumnos del I.E.S. Pino Montano no se han podido celebrar en el año en curso y habrá que posponerlas para el 2020. Otro asunto en marcha que tiene que completarse para que esté listo para la Asamblea de enero es la construcción de un espacio digital en Instagram del que se ocupan Dña. Irene Gómez y Dña. Clara Gómez para subir contenidos de nuestra Asociación. Sería deseable que más adelante se pudieran conectar todos los contenidos de la nuestra Asociación de la página Web, Facebook e Instagram.

Otra actividad pendiente es empezar los trámites para cambiar la titularidad de la cuenta bancaria que estaba a nombre de Dña. María Jesús Prieto, la anterior Presidente, por Dña. María Dolores Pérez que es la Presidente actual de ASY.

El tesorero informa que proseguirá con la reclamación a la entidad bancaria que gestiona los fondos con los que sufragamos los proyectos, para conseguir que en el 2020 las cuotas que nos cobra Caixabank como comisión, sean justas y por tanto de menor cuantía. Las que nos están desde hace más de año y medio, las consideramos abusivas, y más aún, sabiendo la entidad bancaria que los fondos sobre los que cargan esas comisiones, van dirigidos a una finalidad humanitaria sin ánimo de lucro.

Finalmente D. José Antonio Gómez informa de la actividad que va a iniciar para recaudar fondos para el próximo año, consistente en pintar a mano pañuelos de seda que luego serán vendidos por todos los miembros de la organización. Como en anteriores ocasiones, su familia se involucrará en esta creativa actividad.

4.- VARIOS

D. Fernando del Castillo insta a los presentes a llevar una campaña para incrementar el número de socios, así como mantenerles informados de las actividades que la Asociación lleva a cabo, con el fin de que mantengan su interés por los proyectos solidarios que realizamos en gran medida con su contribución económica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe y firmo a los efectos oportunos, en Sevilla a 20 de diciembre de 2019.

El Secretario

Vº Bº La Presidenta

D. Fernando del Castillo Sánchez

Dña. María Dolores Pérez Grande